



VALLE DE BRAVO

AYUNTAMIENTO 2019-2021



NOTA ACLARATORIA

VALLE DE BRAVO A 28 DE DICIEMBRE DE 2021

Con respecto al punto Núm. 18 de los informes trimestrales de la Matriz del Módulo 2 para Organismos Descentralizados, de la gaceta de fecha viernes 12 de marzo de 2021, referente al Dictamen de Reconducción de Metas de Actividad por Proyecto, se informa que para este cuarto trimestre se hizo la ampliación de 3 metas estipuladas en el mes de noviembre y con el dictamen de ampliación correspondiente a ese mes, estipulado en formato PDF; para el programa presupuestario "Manejo eficiente y sustentable del agua" para el proyecto " Agua limpia" y que se autorizó por el Órgano máximo de Gobierno (Consejo Directivo del OPDAPAS) durante este cuarto trimestre (octubre a diciembre) del presente ejercicio fiscal.

Sin más por el momento quedo de usted.

ATENTAMENTE

L.A. Nancy De Jesús Marcelino

TITULAR DE LA UIPPE DEL OPDAPAS

DEL MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO.

Ccp: ARCHIVO

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA
PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA
POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE VALLE DE BRAVO.

Boulevard Juan Herrera y Piña No.144 Colonia el Calvario C.P. 51200 Valle de Bravo, Estado de México
Tel. (726) 262 34 09 - 262 34 23